



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ

## “La Cruz Tierra de Historia y Playas”

Ley de creación N° 14127 del 18 de junio de 1962



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 226 - 2021/MDLC-ALC

La Cruz; 17 de Noviembre del 2021

#### VISTO:

El Memorándum N° 893-2021/MDLC-GM-G de fecha 17 de noviembre del 2021, mediante el cual el Gerente Municipal, solicita proyectar la Resolución de Alcaldía, para la designación de la Sra. YURI ELIZABETH CASTILLO OVIEDO, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL, Resolución de Alcaldía N° 021-2019-MDLC-ALC de fecha 03 de enero del 2019; y,

#### CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local que gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, Administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, conforme el Artículo 20° Inciso 17 de la Ley N° 27972, son atribuciones del Alcalde, Designar y Cesar al Gerente Municipal, a propuesta de este a los demás funcionarios y personal que ocupa cargos de confianza. En cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y conforme a los previsto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y su Reglamento el D.S. N° 005-90-PCM.

Que, Mediante Resolución de Alcaldía N° 180-2021/MDLC-ALC de fecha 10 de setiembre del 2021, se OTORGÓ LICENCIA SIN GOCE DE HABER, por motivos de estudios superiores (Especialidad de Administración Pública), a favor de servidora Sra. CHARITO AMPARO MOGOLLÓN SULLÓN, por un periodo de un (1) año, correspondiente al 13 de setiembre del 2021 al 13 de setiembre del 2022.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 021-2019-MDLC-ALC de fecha 03 de enero del 2019, se Ratifica con efectividad a partir de la fecha 03 de enero del 2019, a la Sra. CHARITO AMPARO MOGOLLON SULLON, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Distrital de La Cruz.

Que, mediante Memorándum N° 893-2021/MDLC-GM-G de fecha 17 de noviembre del 2021, el Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Cruz, solicita a Secretaria General de esta comuna, se proyecte la Resolución de Alcaldía, para Designar a la Sra. YURI ELIZABETH CASTILLO OVIEDO, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL, de la Municipalidad Distrital de La Cruz.

Que, estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972.

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 021-2019-MDLC-ALC de fecha 03 de enero del 2019, se Ratifica con efectividad a partir de la fecha 03 de enero del 2019, a la Sra. CHARITO AMPARO MOGOLLON SULLON, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL de la Municipalidad Distrital de La Cruz.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** DESIGNAR, en el cargo de JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO CIVIL, de la Municipalidad Distrital de La Cruz, a la TEC. CONT. YURI ELIZABETH CASTILLO OVIEDO, a partir de la emisión de la presente Resolución.

“Por un Gobierno cercano al Pueblo”



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA CRUZ

## “La Cruz Tierra de Historia y Playas”

Ley de creación N° 14127 del 18 de junio de 1962



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

**ARTÍCULO TERCERO.- HACER** de conocimiento a la Oficina **RENIEC**, la designación del nuevo jefe de Registro Civil de la Municipalidad Distrital La Cruz, para que se le reconozca como tal.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR** a la Gerencia Municipal, Oficina de Recursos Humanos, Oficina General de Asesoría Jurídica y demás oficinas competentes de la Municipalidad Distrital de La Cruz.

**ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR**, a Imagen Institucional publique la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de La Cruz ([www.munilacruz.gob.pe](http://www.munilacruz.gob.pe)).

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE**



Municipalidad Distrital de la Cruz  
  
SOS, P. (R) SERRANO LEONIDAS CHAVEZ CRUZADO  
ALCALDE

“Por un Gobierno cercano al Pueblo”

Calle Piura N° 228 – La Cruz Telef. 542196 – 542438 - 500076  
e mail: municipalidad\_lacruz\_15@hotmail.com